



de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1994

DE CIENCIAS EXACTAS  
AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8206/94

RES. No 212/94

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. No 209/94 del H. Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Graduados (Regulares) para el Departamento de Matemática (Area Informática) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a propuesta del Departamento de Matemática y de este Consejo Directivo, se ha procedido a integrar mediante sorteo la nómina de docentes que habrán de constituir el Jurado que entenderá en la presente convocatoria (Art. 23o) del Reglamento de Concursos, para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría;

Que es necesario disponer lo pertinente, como así también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 3o del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Auxiliar Docente Graduado (Regular) en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

CARGO: 1 (uno)  
CATEGORIA: HASTA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA  
ASIGNATURA: ORGANIZACION INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO: MATEMATICA (Area Informática)

ARTICULO 2o: Dejar establecido que los Jefes de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría seleccionados en la asignatura motivo de la presente convocatoria deberán cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad.





**DE CIENCIAS EXACTAS**  
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 212/94

todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto en la Res. No 158/90 del H. Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3o: Establecer el siguiente periodo de inscripción para los postulantes:

FECHA DE APERTURA DE INSCRIPCION: 11 de Agosto de 1994 a Hs. 09,00

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 31 de Agosto de 1994 a Hs. 12,00

Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - 4400 SALTA, entre los días indicados precedentemente y en el horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00.

ARTICULO 4o: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso en cuestión, a los siguientes docentes:

TITULARES:


- Lic. PAGES, Gabriel Mariano
- Lic. PASSARO, Ana Maria
- Ing. HEMSY, Carlos Enrique

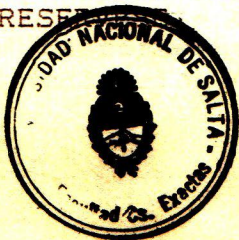
SUPLENTE:


- Ing. MORALES, Daniel Luis
- Ing. RUSSO ABDO, Salvador Rafael
- Cr. ALANIS, Sixto Guillermo

ARTICULO 5o: Disponer que toda información, como así también las aclaraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria, se expida a través de Secretaría y/o Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, en el horario fijado en el Art. 3o de la presente.

ARTICULO 6o: Hágase saber a Secretaría Académica, al Departamento de Matemática (Area Informática), integrantes del Jurado, publíquese en transparente y RESE...

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas